

INFORME GERENTE GENERAL

Conforme lo establece el art.23 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2018 de la Compañía "PUERTACOLORCORP S.A."

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como las actas de Juntas Generales, libro de talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales y su funcionamiento a lo previsto en las leyes, reglamentos y normativas de los distintos entes de control.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual de los Estados Financieros de la Compañía y entrega trimestral de los libros, caja,-bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

El ejercicio económico 2018 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico con las disposiciones de la Junta General y todas las normas inherentes a la propiedad y derechos del autor.

Los procedimientos de control interno de la compañía son cumplidos exactamente y se prevé que la Compañía tendrá mayores ingresos y rentabilidad para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el art.291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2018.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



Carlos Puerta
Gerente General